EL DÍA
LA PALABRA DE MEXICO®
61 Años
Haciendo periodismo
Número 19530 Año: LXI Ciudad de México, miércoles 27 de marzo de 2024 https://eldiaoficial.com/

# Debates, encuentros carentes de iniciativas

Desde hace al menos 25 años, los mexicanos no presencian debates en los que se discuta el contenido de los programas y las propuestas para resolver los problemas económicos, sociales y políticos de la población, estos ejercicios democráticos se han convertido en encuentros frívolos, carentes de iniciativas viables y, en el mejor de los casos, resultan entretenidos, como si se tratara de un espectáculo circense. >> 3

## Pide licencia Cuauhtémoc Blanco

>> 7

## Necesaria reparación de las “coladeras de la muerte”

El congresista local Ricardo Rubio Torres exhortó al jefe de Gobierno Martí Batres y al coordinador general del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a dar mantenimiento a coladeras y alcantarillas que hay en la capital para evitar incidentes trágicos como los de las hermanas Sofia y Esmeralda en Iztacalco, así como el motociclista fallecido en la colonia San Miguel Teotongo, alcaldía Iztapalapa. >> 6

Periódico El Día
@ElDiaOficialMx
El Día Oficial
@Eldiamx

# EDITORIAL

## Señales financieras

*Benjamin Bernal*

- ***Semana Santa. No se moverán las variables, tranquilidad***

GPS FINANCIERO. El 15 marzo terminó la Bolsa Mexicana de Valores en 55.228. El viernes 22 sobre 56.610 una variación sin importancia. La siguiente es Semana Santa y tradicionalmente se la lleva de pechito, nada para nadie. El cete de 28 días baja un cuarto de punto y queda en 10.99% El dólar sigue en precio de oferta: 17.16 a 17.58 el euro 19.01 y el petróleo Wti 81.99

Los Cetes empiezan el camino inverso, bajan un cuarto de punto. Contra la opinión de algunos analistas que decían hay que esperar a la baja de la inflación para reducirlas. La norteamericana Fed mantiene sin movimiento su tasa.

La inflación repunta a 4.48%, informa INEGI, al parecer es una medida a contrapelo,la tasa de los cetes para abajo. No le gustará nada la medida a los grandes capitales que invierten en papel gubernamental. Aunque esperamos lenta baja de tasas de interés de la banca en sus créditos personales, de auto e hipotecas. Por cierto, los jóvenes millenials, generación Z y demás no pueden comprar casa o departamento por el alto costo y requerimientos de los bancos, esperemos que tengan un respiro.

La Economía crece un 2.4% durante febrero, es poco opinan especialistas.

Las reservas internacionales del Banco de México (Banxico) registraron una disminución de 287 millones de dólares, lo que es un foco de atención. De continuar reduciéndose tendremos que observar de cerca.

VISITE LA VULCANIZADORA. Recordamos en la crisis derivada del Fobaproa, que los Bancos veían llenarse de autos embargados y muchos perdieron su casa por las tasas flotantes de los créditos, las tasas eran criminales para los endeudados. 118% a 150% según recuerdo. Ojalá no regresen nunca más estas épocas.

AMBAR. La porción de votantes que más cumplen con su obligación electoral es la mayor. Los jóvenes que por primera vez sufragan lo hacen puntualmente, pero las siguientes ocasiones no lo harán. Hablando de la presencia del líder de la izquierda, C. Cárdenas. La gente mayor si reconoce a Cuauhtémoc Cárdenas, pero la gente más joven se preguntará ¿quién es?

En su gira proselitista Xóchitl Gálvez y Álvarez Máynez han ido a Universidades, donde han sido sometidos a un verdadero examen de conocimientos y actitud. Han salido airosos, no han sido días de asueto y escuchar elogios.

Ocho alcaldes salen de sus puestos en las elecciones más grandes de la historia de México, sin duda habrá de todo en estas fechas: razonamientos y ataques con pruebas y sin ellas, o sea chismes de condominio.

Expertos dicen que las elecciones no afectarán al peso, estamos de acuerdo, siempre y cuando no haya sucesos terribles y lamentables como en los últimos treinta años, que hasta el berrinche de un funcionario que renunciaba movía el peso. Afortunadamente está firmemente atado al piso, esperamos que sea con colaloca. Y que los criterios para bajar las tasas de los Cetes sean acertados.

LLAVE DE CRUZ. Los ejércitos más poderosos del mundo: Estados Unidos. Rusia. China. India. Reino Unido. Somos el ejército número 31. Según el portal Global Fire Power, consultora especializada en temas de defensa. Grecia es el 30 y Filipinas el 32.

FLASHER. Hay comentarios críticos acerca del Presidente AMLO por parte de Carlos Slim, según usted ha podido leer. Recientemente, se arma una controversia de Ricardo Salinas Pliego, hace acres comentarios acerca del régimen de gobierno. Tiene el segundo lugar como televisora y sus noticieros más vistos son en: Las Estrellas 54%, canal 5- 46%, Azteca 7- 41% y Azteca 1 – 39% Estos juegos de fuerzitas hacen que el público esté atento al resultado.

PRECAUCION. Laura Brugés, excelente periodista, fué invitada a dejar su medio (Telefórmula) injustamente por el señalamiento de tener un chat en que se criticaba al presidente. Ojalá la reinstalen, porque es una comunicadora objetiva de gran calidad.

ZONA DE CURVAS. Jerome Powell presidente de la Reserva Federal de Estados Unidos, valoró a los que migran: "Los inmigrantes llegan y tienden a trabajar a un ritmo igual o superior al de los no inmigrantes" además de otros conceptos favorables. En cambio la ley SB4 de Texas faculta a las autoridades locales a detener a las personas sospechosas de haber entrado de manera ilegal al país. Esta ley no entra en vigor todavía, un organismo la detuvo. ¿Verdad que hay diferencia?

VEA SU MAPA. La Fiscalía de la Mujer tiene 21 estados y espera lograr consenso en que se forme una (Fiscalía) en cada UNO. Subordinadas de alguna manera a la cabeza. Independientemente de que podría ser bueno, hay cierto aroma a Centralismo en la medida.

<En política los vacíos se llenan> Sabiduría popular.

¡Disfrute las vacaciones!

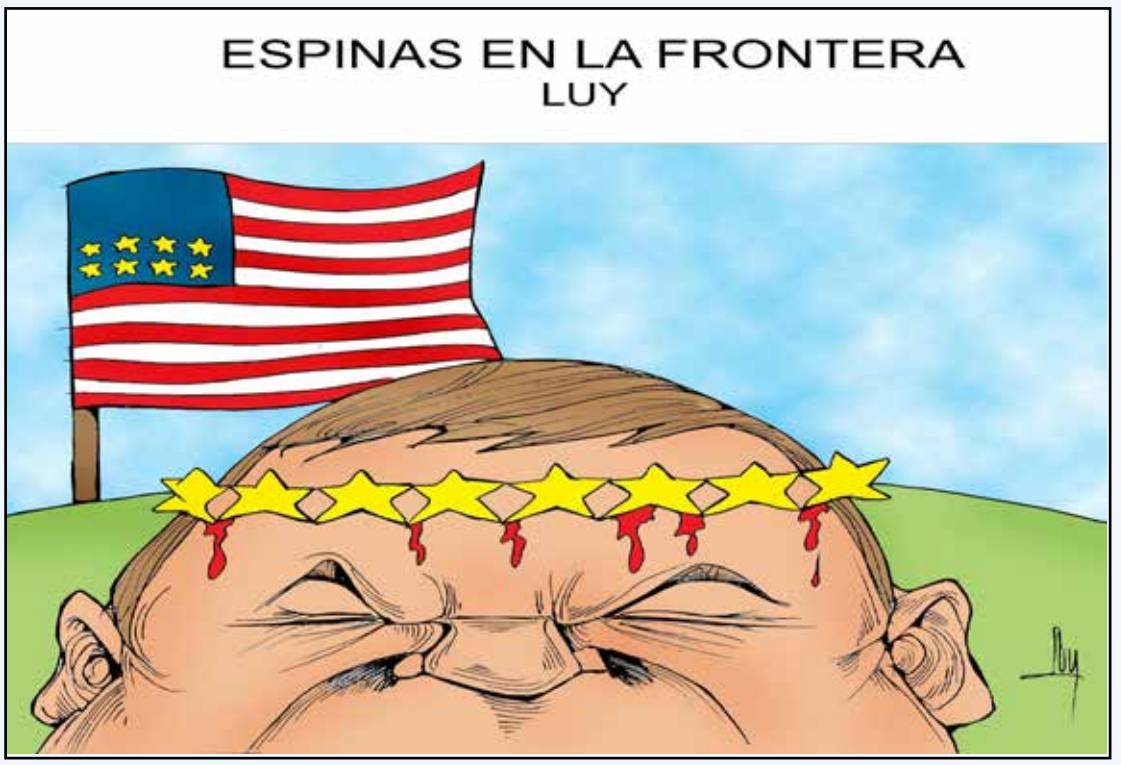


EL DÍA LA PALABRA DE MEXICO©

**Dr. Guillermo Escalante Nuño**
Presidente del Consejo de Administración y Director General

**Marisol Hernández Müller**
Directora Editorial

**Guillermo Escalante Tinoco**
Asesor

**Javier Escalante Tinoco**
Asesor

**Pedro Hernández**
Jefe de Información

**Don Ernesto García Chaires**
Director de Asuntos Gubernamentales

**Yessica Escalante Tinoco**
Departamento Jurídico

**El Dia** La Palabra de Mexico, Año LX, No.19530 Marzo 2027, es una publicación DIARIA, editada por El Dia La Palabra de Mexico. Av. Insurgentes Norte 1210, Col. Capultitlán, C.P. 07370, Delegación Gustavo A. Madero, Tel. 55-17-83-04 y 55-17-39-67, www.periodicoeldia.mx Editor responsable: Guillermo Escalante Nuño. Reservas de Derechos al Uso exclusivo No. 04-2011-081810080500-101, ISSN: en trámite. Licitud de Título y Contenido No. 15337, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impreso en Escatino Publicaciones, S.A. de C.V., Av. Insugentes Norte No. 1210 Altos, Col. Capultitlán, C.P. 07370, México, D.F. Delegación Gustavo A. Madero, éste número se terminó de imprimir el 27 de marzo de 2024 con un tiraje de 68000 ejemplares. "Certificado de circulación, cobertura y perfil del lector folio 0274-RHY emitido y registrado en el Padrón Nacional de Medios Impresos de la SEGOB". Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización por escrito de El Dia La Palabra de Mexico.

# NACIONAL

# Circo en los debates, más decadencia política

*Miguel Ángel Casique Olivos*

Los debates entre los candidatos a puestos de elección popular –principalmente a la Presidencia de la República y gobiernos estatales– son obligatorios; y es lógico suponer que en ellos se discuta el contenido de los programas y las propuestas para resolver los problemas económicos, sociales y políticos de la población. Sin embargo, desde hace al menos 25 años, los mexicanos no presencian debates que hayan cumplido estos requisitos; por el contrario, han observado encuentros frívolos, carentes de iniciativas viables y, en el mejor de los casos, resultan entretenidos, como si se tratara de un espectáculo circense.

Con ello se advierte con claridad la decadencia de la política en México. En un ensayo que hace dos años publicó en el diario estadounidense The New York Times, Diego Fonseca aseguró que la política mexicana había caído en el "terreno del freak show"; que el "mercado electoral del país" era un espectáculo con necesidad de "personajes rimbombantes de Federico Fellini"; y que en las listas de candidatos resaltaban actores, luchadores, cantantes o influencers... este "circo prefigura un futuro desastroso para México", pronosticó el analista.

El 17 de marzo, durante el primer debate "chilango", los candidatos al gobierno de la Ciudad de México (CDMX) dieron la razón a Diego Fonseca al convertir un ejercicio democrático en un show representado por la bolsa de palomitas con la que Salomón Chertorivski, el postulante de MC, observó el intercambio de acusaciones y chistoretes entre Clara Brugada, candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia, y Santiago Taboada, de la coalición "Va x la CDMX".

Es cierto que durante el hilarante debate "chilango" los tres candidatos anunciaron algunas propuestas genéricas para atacar los grandes problemas de la CDMX; pero lo más relevante del duelo fueron frases como "tu hiciste esto", "yo no hice eso", "tú no cumpliste en tu delegación", "yo te dije", etc.; así como la ausencia de expresiones o análisis que mostraran al menos un nivel medio de conocimiento sobre los problemas cruciales de la capital de la República, contrario a las improvisaciones, generalizaciones y reacciones nerviosas.

Por ejemplo, Clara Brugada, cuyas respuestas agresivas son conocidas por sus seguidores, el domingo antepasado apareció como "corderita", quizás con el propósito de confirmar el cobijo recibido de Palacio Nacional, porque sugirió que no desea incomodar a quienes en el Palacio del Ayuntamiento cuentan que Claudia Sheinbaum no ve tan mal a Santiago Taboada, porque la exdelegada de Iztapalapa no logra conectar con los electores de otras alcaldías de la CDMX. Sin embargo, se recuerda que a Taboada también lo ronda el fantasma del cártel inmobiliario de la Benito Juárez.

Nadie ganó el debate, que resultó un circo antes que un vehículo por el que se vertieran propuestas inteligentes y serias para resolver los graves problemas de la CDMX, entre los que destacan la inseguridad pública, el pésimo transporte público y la falta de agua, que si no se atienden seria e inmediatamente, desatarán una crisis mortal para los capitalinos. Pero sobre estos asuntos vitales para los capitalinos no hubo una sola propuesta viable.

Con este tipo de debates ridículos, la política nacional va en descenso, obstaculizando el avance de la sociedad mexicana hacia la creación de un sistema democrático en el que los candidatos sean ciudadanos bien preparados, con capacidad para proponer soluciones a los

grandes problemas del país y la capital.

Entre los principales responsables de que en las dos últimas décadas la política mexicana se halla degradado están los partidos políticos, que carecen de candidatos con la mínima capacidad para formular propuestas congruentes con las necesidades básicas de la población y que para salir del paso recurren a chascarrillos, como los aspirantes al gobierno "chilango".

¿Qué podemos esperar de un candidato que, en pleno debate, saca una bolsa de palomitas o de uno que llevaba más hojas que ideas y fue incapaz de hilar dos frases? Sin duda, a estos candidatos poco o nada les interesan los problemas de los capitalinos.

Es necesario que los votos se conviertan en un arma poderosa para la defensa de los intereses legítimos de la mayoría y que los aspirantes a puestos de representación popular sean personas preparadas, inteligentes, honestas, valientes y estén comprometidas con su pueblo para que, una vez electas, trabajen por el bien de éste. Los candidatos que contendieron el pasado 17 de marzo reprobaron el debate porque ninguno de los tres reunió tales atributos; y con ello permiten ver que el panorama es sombrío para la CDMX. Por el momento, querido lector, es todo.

# Prohibición de terapias de conversión sexual, "acto histórico"

La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, Julieta Vences Valencia (Morena) celebró la aprobación del dictamen que prohíbe y sanciona con penas de cárcel a quien promueva y realice las mal llamadas terapias de conversión sexual en todo el territorio nacional.

A través de un comunicado sostuvo "que no hay nada que curar", y aseguró que la enmienda "es un acto histórico" en la construcción de una sociedad más justa incluyente y diversa.

"La aprobación de la iniciativa que sanciona las terapias conocidas como Esfuerzos por Corregir la Orientación Sexual e Identidad de Género (Ecosig), que atentan contra la libre orientación sexual e identidad de género, es un paso fundamental para la izquierda en nuestro país. Ya es tiempo de que a nivel federal se garantice el libre desarrollo de la personalidad. Por un México inclusivo y diverso, se tienen que proteger todos los derechos, para todas las personas", expresó.

Vences Valencia aseveró que ser gay, lesbiana, bisexual, trans, no binario o cualquier otra forma de identidad individual no es sinónimo de enfermedad.

Sostuvo que toda persona tiene derecho a ejercer su sexualidad de manera libre, segura y responsable, por lo que la discriminación por razones de orientación sexual e identidad de género es un acto inhumano.

Señaló que las "mal llamadas terapias de conversión" que se aplican a personas que forman parte de la población LGBTTIQ+ no son más que frases, francas violaciones a sus derechos humanos.

"Los Ecosig hacen uso de prácticas equivalentes a la tortura, acciones atribuibles al tiempo de la inquisición. Se trata de actos inhumanos y lacerantes, que, con la intención de modificar la orientación sexual y la identidad de género, expresión de género de las personas, lejos de apoyarlas las victimizan", denunció.

Julieta Vences apuntó que las terapias de conversión minan la autoestima, incrementan la depresión, propician el abuso de sustancias y llegan a desencadenar en el suicidio.

Refirió que de acuerdo a la Encuesta Nacional sobre la Diversidad Sexual y de Género que realizó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) en el 2021, en México a cerca de 500 mil personas se les intentó corregir su orientación sexual y a 700 mil su identidad de género.

El pasado viernes la Cámara de Diputados aprobó reformas al Código Penal Federal y adicionó un artículo 465 Bis a la Ley General de Salud, para prohibir las terapias de conversión sexual en todo el país.

El dictamen establece que se impondrá de dos a seis años de prisión y multa de mil a dos mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización a quien realice, imparta, aplique, obligue o financie cualquier tipo de tratamiento, terapia, servicio o práctica que obstaculice, restrinja, impida, menoscabe, anule o suprima la orientación sexual, identidad o expresión de género de una persona.

Se aumentará al doble la sanción cuando las conductas tipificadas se realicen en contra de personas menores de 18 años, adultos mayores o personas con alguna discapacidad.

También las sanciones se aumentarán al doble cuando la persona autora tuviere para con la víctima alguna de las relaciones que a continuación se enuncian o bien se sitúen en alguno de los siguientes supuestos: relación laboral, docente, doméstica, médica o cualquier otra que implique una subordinación de la víctima; quien se valga de función pública para cometer el delito y cuando la persona autora emplee violencia física, psicológica o moral en contra de la víctima.

# Gobierno no puede clausurar definitivamente campo de golf en Huatulco

La juez Miriam Fabiola Núñez Castillo, le concedió la suspensión definitiva a Salinas Pliego, sin embargo precisó que la medida cautelar no impide a las autoridades federales seguir con el procedimiento administrativo derivado de la orden de inspección OC0058RN2024, del 4 de marzo pasado, que forma parte del expediente PFPA/4.2/2C.27.2/0028/2024, así como de la orden de inspección PFPA/4.1./2.C.27.5/0039/2024, de fecha 29 de febrero de 2024.

El Juzgado Séptimo de Distrito en el estado de Oaxaca ordenó al gobierno federal abstenerse de emitir una resolución definitiva respecto a la clausura del campo de golf Tangolunda, en Huatulco, predio que estaba concesionado al Grupo Salinas, del empresario, y que el pasado 26 de febrero, a través de un decreto del presidente Andrés Manuel López Obrador, fue convertido en parque nacional.

Por lo anterior, Salinas Pliego promovió el juicio de amparo el pasado 11 de marzo donde reclamó "la falta de emplazamiento a la orden de inspección, la orden de clausura del Club de Golf Tangolunda y emisión y ejecución de actos u órdenes confiscatorias".

"Se concede la suspensión definitiva solicitada por ***, por conducto de su apoderado legal *** respecto de los actos señalados en el considerando segundo, por las razones expuestas en el diverso quinto y para los efectos precisados en el relativo sexto de esta resolución Notifíquese", señala el resolutivo.

La juzgadora dijo que "al conceder la suspensión definitiva no se contravienen disposiciones de orden público, pues en el caso particular resulta mucho mayor la afectación al interés social en caso de no concederse la suspensión solicitada, puesto que, el continuar la clausura impuesta en el Campo de Golf, implicaría no darle el mantenimiento adecuado, ni el cuidado de sus lagos, así como mantener la flora y fauna del lugar por ningún medio".

El gobierno federal puede impugnar la sentencia, para que el caso se turne a un tribunal colegiado de Oaxaca quien determinaría si confirma, modifica o revoca la determinación de la juez.

Cabe recordar que el 9 de marzo, el inmueble de 110 hectáreas fue clausurado y se le colocaron sellos; una semana después, el día 14 se efectuó una revisión del lugar.

El campo de golf Tangolunda fue concesionado al Grupo Salinas desde 2012, a finales de la administración del panista Felipe Calderón; sin embargo, el contrato concluyó entre 2022 y 2023.

## Adriana Pérez Cañedo y Alejandro Cacho, moderadores del segundo debate presidencial

La Comisión Temporal de Debates del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó por unanimidad someter a consideración del Consejo General la designación de Adriana Pérez Cañedo y Alejandro Cacho como personas moderadoras del Segundo Debate Presidencial, a realizarse el próximo 28 de abril en Estudios Churubusco, así como la escaleta para dicho ejercicio.

En sesión extraordinaria, la Consejera Carla Humphrey Jordan, presidenta de la Comisión, aseguró que las personas propuestas cumplen con los criterios específicos establecidos en las reglas básicas para los debates presidenciales aprobadas por el Consejo General, entre éstos, tener una trayectoria comprobada en el ejercicio periodístico o análisis político.

Asimismo, experiencia en la conducción de programas noticiosos, de debate o de análisis en medios electrónicos o Internet; conocimiento de los temas de coyuntura nacional; disponibilidad e interés, así como compromiso para participar en capacitaciones y ensayos de forma presencial.

"En la integración de la moderación se privilegiará la paridad de género y no haber sido persona sancionada o estar inscrito en el Registro Nacional de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género", enfatizó Humphrey.

Adicionalmente, recordó que, por primera vez en el proceso de organización de los debates presidenciales se estableció una metodología para la selección de personas moderadoras que consiste en cuatro etapas: la primera de consulta y de estudio; la segunda, en la que se detectaron los perfiles que cubrían de mejor manera las reglas básicas y criterios aprobados.

La tercera consiste en una reunión de trabajo de las Consejeras y los Consejeros para definirlas y la cuarta, en la presentación de las personas propuestas ante la mesa de representantes de las candidaturas presidenciales.

La escaleta definitiva del Segundo Debate Presidencial que contará con preguntas video grabadas hechas por la ciudadanía y recolectadas en las 32 entidades del país por la Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS), será puesta a consideración del Consejo General en su próxima sesión extraordinaria.

## Pide Xóchitl Gálvez revisar balastro en Tren Maya

- Trece entidades no establecen sanciones específicas para este tipo de violencia y en algunos casos se contemplan pocos años de prisión para los agresores.
- ONU Mujeres ha llamado a regular la venta de ácidos y establecer servicios médicos, jurídicos y de rehabilitación para las víctimas.

En los últimos años, la violencia de género con ácido u otras sustancias corrosivas ha generado mayor visibilidad debido a los casos que se han salido a luz pública, causando gran indignación en diversos sectores de la sociedad mexicana, destaca un estudio de la Dirección General de Análisis Legislativo del Instituto Belisario Domínguez.

La investigación titulada "Violencia de género con ácido: Una de las manifestaciones más crueles del machismo en México", elaborada por la investigadora Irma Kánter Coronel, señala que durante los últimos años, se han aprobado diversas reformas para reconocer y tipificar a la violencia ácida, sin embargo, en muchas entidades aún se considera como lesiones simples que se castiga con muy pocos años de prisión.

El estudio refiere que actualmente 13 estados del país (Campeche, Chiapas, Coahuila, Durango, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas) no se encuentra tipificado el delito de agresiones inferidas con ácidos u otras sustancias químicas o corrosivas, lo que lo que impide el acceso de las mujeres sobrevivientes a la justicia, que los agresores sean sancionados y la reparación del daño ocasionado.

Agrega que en siete entidades (Aguascalientes, Hidalgo, Estado de México, Nayarit, Sinaloa, Querétaro y Quintana Roo) se considera como "delito neutro", es decir sin tomar en cuenta que se trata de un tipo de violencia de género.

En Chihuahua y Colima las agresiones con ácido u otras sustancias químicas o corrosivas se tipifican como lesiones calificadas, mientras que Jalisco tipifica como delito autónomo las lesiones con ácido, sustancias químicas corrosivas o cáusticas.

En los estados de Baja California Sur, Guerrero, San Luis Potosí, Tlaxcala y Yucatán, las agresiones con ácido, sustancias químicas o corrosivas se consideran como agravante del delito autónomo de "lesiones cometidas contra una mujer en razón de su género".

Asimismo, destaca que cuatro entidades (Oaxaca, Puebla, Baja California y Ciudad de México) han tipificado las agresiones con ácido u otra sustancia química o corrosiva como delito autónomo, bajo la figura de "violencia ácida", con el impulso de la llamada Ley Malena.

La investigación del IBD destaca que el primer caso de ataques con ácido del que se tiene noticia en nuestro país ocurrió el 9 de noviembre de 1988 la Ciudad de México.

# INTERNACIONAL

## Chavismo evitó candidatura de Yoris; oposición eligió a ex diplomático

Caracas.- La principal alianza opositora de Venezuela, Plataforma Unitaria Democrática (PUD), logró registrar una candidatura a las presidenciales del 28 de julio, tras denunciar trabas en el sistema de postulación, informó ayer la autoridad electoral.

Elvis Amoroso, presidente del Consejo Nacional Electoral (CNE), soltó primero el nombre del exembajador Edmundo González Urrutia entre la lista de candidatos inscritos, y luego el del partido Mesa de la Unidad Democrática (MUD), absorbido por la actual Plataforma Unitaria Democrática (PUD).

Corina Yoris, nominada por María Corina Machado como candidata, quedó por fuera sin que hasta ahora se haya presentado alguna explicación.

"Hemos decidido inscribir, provisionalmente, al presidente de la directiva del partido Mesa de la Unidad Democrática, ciudadano Edmundo González Urrutia, para preservar el ejercicio de los derechos políticos que le corresponden a nuestra organización política hasta que logremos inscribir nuestra candidatura unitaria", sostuvo la PUD.

"Ante la petición que realizamos desde la Plataforma Unitaria al Consejo Nacional Electoral, en nombre del partido Mesa de la Unidad Democrática, de que se nos otorgue una prórroga para inscribir la candidatura unitaria, debido a la imposibilidad de hacerlo dentro del lapso previsto por no permitirnos el acceso al sistema, anunciamos al país que hemos sido notificados por el ente electoral que se nos ha otorgado un nuevo plazo de horas para realizar el proceso", dijo la PUD en el comunicado.

"En tal sentido, vista la clara imposibilidad de inscribir hasta el momento a la candidatura elegida por los factores democráticos, a los fines de seguir luchando por ello y garantizar la inscripción de dicha candidatura y mantenernos dentro de la ruta electoral, hemos decidido inscribir provisionalmente al Presidente de la Directiva del partido Mesa de la Unidad Democrática, ciudadano Edmundo González Urrutia, para preservar el ejercicio de los derechos políticos que le corresponden a nuestra organización política hasta que logremos inscribir nuestra candidatura unitaria", finalizó.

González Urrutia podrá ser sustituido a partir del próximo 1 de abril, siempre que no cuente con ninguna sanción administrativa o impedimento que contemple la ley, y el Consejo Nacional Electoral (CNE) admita la candidatura que lo suple.

Hasta ayer, Machado, ganadora de las primarias del 22 de octubre, mantuvo que su candidata era la historiadora Yoris, por lo que se desconoce si González Urrutia -que no necesariamente tiene que ser el aspirante definitivo- cuenta con el apoyo de la líder opositora.

Edmundo González Urrutia es un analista internacional, diplomático y exembajador de Venezuela en Argentina y Argelia.

Dicha inscripción se pudo llevar a cabo después que el CNE aceptase una prórroga de 12 horas en el proceso de inscripción, un tiempo que la oposición ha utilizado para sondear al mejor candidato.

## Palestinos mueren al recoger ayuda lanzada por aire en Gaza

Franja de Gaza.- Al menos 18 palestinos murieron en el norte de la Franja de Gaza en las últimas horas cuando decenas de personas "hambrientas" entraron al mar para recoger los paquetes de ayuda humanitaria lanzados desde el aire.

Doce de ellos perdieron la vida ahogados y seis asfixiados por la estampida, informó el Ministerio de Sanidad de la Franja, controlado por el grupo terrorista Hamás. "El envío por aire de ayuda se ha convertido en un peligro real para la vida de los ciudadanos hambrientos", denunció.

No es la primera vez que el lanzamiento de paquetes vía aérea se cobra la vida de civiles gazatíes, ya que el pasado 4 de marzo cinco civiles murieron y varias resultaron heridos por el impacto de los palés de ayuda humanitaria tras no abrirse los paracaídas en ciudad de Gaza.

Ante esta situación, las autoridades palestinas llaman a poner fin a este tipo de operaciones "inútiles, ofensivas e inapropiadas" y pide a Israel que abra "de manera inmediata" el resto de pasos fronterizos terrestres (hay cinco sin abrir) para paliar la "grave" escasez de alimentos que sufren los civiles del norte de Gaza por sexto mes consecutivo.

Israel, por su parte, insiste en que el problema de la ayuda humanitaria no se resolverá con la apertura de más pasos fronterizos y culpa a la ONU de no distribuir los paquetes que entran por los dos cruces terrestres activos desde el estallido de la guerra: Kerem Shalom, en territorio israelí, y Rafah, fronterizo con Egipto.

EU mantendrá la ayuda aérea

Un portavoz del Consejo de Seguridad de la Casa Blanca, djio por su parte que Estados Unidos "continuará" arrojando ayuda humanitaria al la Franja de Gaza desde aviones militares.

"Los lanzamientos aéreos son una de las muchas formas que estamos utilizando para entregar la ayuda que los palestinos en Gaza tan desesperadamente necesitan y continuaremos haciéndolo", afirmó el portavoz. "Trabajamos incansablemente para aumentar el ingreso por tierra", añadió.

# BREVES

### Biden busca atraer el voto latino

La semana pasada, durante su visita a Phoenix, Arizona, el presidente Joe Biden pidió su respaldo a votantes latinos. "Necesito su respaldo", dijo en un restaurante mexicano local en Phoenix, Arizona.

Adicional a ese llamado, la campaña del presidente Biden busca asegurarse el respaldo de estos votantes, al reforzar el equipo enfocado a las poblaciones latinas.

### Putin reconoce que atentado fue obra de islamistas

El presidente de Rusia, Vladimir Putin, reconoció que el atentado del viernes cerca de Moscú, reivindicado por el grupo yihadista Estado Islámico (EI), fue cometido por "islamistas radicales", pero insinuó de nuevo que podrían tener relación con Ucrania.

Por su parte, Kiev y los occidentales han negado tajantemente cualquier relación entre las autoridades ucranianas y los autores del ataque que, según un nuevo balance, dejó al menos 139 muertos.

### Arévalo pide perdón en nombre de Guatemala

El Estado de Guatemala, representado por el nuevo presidente, Bernardo Arévalo de León, pidió ayer una disculpa pública a la familia de María Isabel Veliz, una joven que fue asesinada en 2001 en un acto de feminicidio que marcó la historia de los derechos de las mujeres en el país.

El mandatario reconoció la labor de Rosa Elvira Franco, la madre de la víctima asesinada a los 15 años, en un evento celebrado en Estados Unidos, país al que la familia de Veliz tuvo que migrar por las amenazas que sufrió al pedir justicia por el caso.

### Bolivia inaugura su primera planta de biocombustibles

Bolivia inauguró ayer en la región de Santa Cruz (este) su primera planta de biocombustibles. Esto con el fin de bajar gradualmente la millonaria subvención para importar hidrocarburos, que provoca la escasez de dólares.

"La industrialización es el único camino para sacar al país de la dependencia de importación de gasolina y diésel", afirmó el presidente Luis Arce en el acto de inauguración.

# METRÓPOLI

## Necesario la reparación de las "coladeras de la muerte" del Sacmex-Morena

El congresista local Ricardo Rubio Torres exhortó al jefe de Gobierno Martí Batres y al coordinador general del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) Rafael Bernardo Carmona Paredes, a dar mantenimiento a coladeras y alcantarillas que hay en la capital para evitar incidentes trágicos como los de las hermanas Sofia y Esmeralda en Iztacalco, un suceso reciente fue el 20 de febrero de este año, donde un motociclista falleció al caer en una coladera abierta en la colonia San Miguel Teotongo, alcaldía Iztapalapa.

Rubio mencionó "los primeros reportes policíacos indican que fue una mujer de 19 años, iba conduciendo una motocicleta de bajo cilindraje sobre la avenida de las Torres cuando en el cruce con Lázaro Cárdenas cayó la rueda delantera sobre una coladera sin protección, provocando que derrapara impactando su cuerpo sobre la cinta asfáltica".

Aseveró, "el descuido del gobierno de Morena ante las coladeras y alcantarillas destapadas en la capital, es un claro reflejo de su negligencia y falta de atención a las necesidades básicas de la población, basta de vivir bajo la bandera del bienestar, que únicamente es para ellos cuando nuestra población está en riesgo y su negligencia cobra vidas".

Comentó, "estas condiciones representan un riesgo grave para la seguridad y salud pública, ya que pueden causar accidentes, inundaciones e incluso propagar enfermedades, es inaceptable que en lugar de abordar estos problemas de manera proactiva, el GCDMX se muestre indiferente, poniendo en peligro la vida y el bienestar de los ciudadanos".

Insistió, "es imperativo que se tomen medidas urgentes para reparar y mantener adecuadamente la infraestructura urbana, demostrando un verdadero compromiso con el servicio y la seguridad de la comunidad. La incompetencia del actual gobierno no solo ha cobrado esta vida, recordemos el caso de las hermanas Sofía y Esmeralda quienes fallecieron al caer a una coladera sin tapadera cuando se dirigían a un concierto en el Palacio de los Deportes en noviembre del 2022, como respuesta la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México ofreció un acuerdo preparatorio entre las partes, estamos casados de la burla de este gobierno, de su incompetencia al no poder otorgar simplemente las necesidades básicas a los ciudadanos".

Añadió, "es profundamente preocupante y decepcionante la falta de acción por parte del GCDMX ante la ausencia de coladeras en las calles de la capital, es hora que asuman su responsabilidad y tomen medidas urgentes para remediar esta situación antes de que ocurran más tragedias innecesarias. La seguridad y el bienestar de los habitantes de la metrópoli no pueden seguir siendo sacrificados por la inacción gubernamental".

## Dice Batres que no tiene ninguna notificación de denuncia en su contra ante IECM

El titular del Ejecutivo local Martí Batres Guadarrama confirmó que no ha recibido ninguna notificación de parte de las autoridades electorales en torno a la denuncia presentada por un candidato a la Jefatura de Gobierno de la CDMX en su contra por presuntas violaciones a los principios de imparcialidad en la contienda del 2 de junio, "los derechos se defienden ejerciéndolos, si hay una falsedad que se diga contra el gobierno capitalino se aclarará ejerciendo el derecho de réplica".

Comentó, "creo que hay que aclarar ahí una situación, hay una falla, lo que tienen que hacer los candidatos sean del partido que sean es debatir sus propuestas, si lo hacen con el GCDMX obligan a salir a aclararlas, no nos interesa el debate con ninguna fuerza política, pero si ejerceremos nuestro derecho de réplica ante cualquier falsedad puntualmente".

Al preguntarle en torno a las aclaraciones del senador Emilio Álvarez-Icaza Longoria sobre que es parte de los grupos de derecha que financian campaña de desinformación contra el GCDMX desde el extranjero, y que lo calificó como "un porro" por inmiscuirse en el proceso electoral, respondió "Emilio Álvarez-Icaza es un personaje bastante tenebroso, lo conocí cuando se estaba decidiendo la composición del primer Instituto Electoral de la Ciudad de México en 1999 cuando se definieron los primeros órganos electorales, nos pidió apoyo para ser Consejero electoral en ese tiempo presidía la Comisión de Gobierno de la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se fue infiltrando se hacia pasar como progre… logró su cometido, hizo lo mismo para llegar a la Comisión de Derechos Humanos del DF, donde sacó su faceta ligada a grupos ultraconservadores de extrema derecha, ha tenido otras responsabilidades, está vinculado a organizaciones que son financiadas en el extranjero, ha defendido causas como la violencia dentro de las manifestaciones, me ha tocado verlo en el Senado es una persona tenebrosa, sin escrúpulo alguno y de mala entraña, así lo dije anteriormente".

"Lo conozco y lo he visto puede mentir sin rubor alguno, sus mentiras pueden llegar a ser criminales como la del incendio en el Metro Pantitlán, el STC-Metro le desmintió, sigue insistiendo en esa falsedad, en sus redes me pone que me preocupe por lo que sucede en el túnel de la línea 12 achacándole al Metro una obra de perforación autorizada por la alcaldía Benito Juárez, reitero Emilio Álvarez-Icaza es perverso, tenebroso y mala entraña", enfatizó.

## Presentarán más denuncias contra funcionarios y titular del GCDMX ante IECM

El legislador local Aníbal Cañez Morales aseguró que no pasará por alto que el gobierno de Martí Batres y sus funcionarios sigan violando la ley y participando de manera activa en el proceso electoral de la capital, "en donde es claro que ya hay un empate técnico entre Santiago Taboada y la candidata de la corrupción de Morena Clara Brugada Molina".

Recordó, "antes se rasgaban las vestiduras cuando un funcionario público opinaba sobre las elecciones, pero hoy que son gobierno, la ley no les interesa y pasan sobre de ella, los funcionarios del GCDMX se comportan como los coordinadores de la campaña de Morena en la metrópoli, eso es porque tienen miedo a Santiago Taboada y al avance que tiene en estas elecciones".

Reiteró, "Morena sabe que van perder y que Santiago Taboada será el próximo jefe de Gobierno. Así que le hacemos un llamado al presidente López Obrador, Martí Batres, al secretario de Gobierno Ricardo Ruiz, al titular de Sedeco Fadlala Akabani y a Javier Hidalgo Ponce coordinador de Pilares, dejen de estar violando la ley".

Adelantó, junto con Andrés Sánchez Miranda representante del PAN-CDMX ante el IECMX, ingresará una queja para "atarle las manos" a los funcionarios que "dobletean" en el GCDMX y en la campaña de Brugada Molina. Morena cabildeo en el Congreso local para darle los votos a Batres para jefe de Gobierno, pero en el dictamen nunca estuvo escrito que habría momentos para hacer campaña, debatir con Santiago Taboada ni mucho menos descuidar a la Ciudad".

Llamó al IECDMX a resolver las quejas electorales pendientes e ingresadas por la ciudadanía y la oposición sobre "los abusos de Morena y sus candidatos" en contra de la campaña del PAN, PRI y PRD.

## Plantean ampliación de L-2 al Estadio Azteca y Xochimilco, por copa mundial

Las bancadas de Acción Nacional (PAN) en San Lázaro y Donceles, recordaron que han solicitado de manera reiterada que el metro llegue hasta Xochimilco, pero el GCDMX no ha querido dar un transporte de primera y rápido a los habitantes de aquella demarcación.

Recalcaron, "posiblemente pongan manos en el asunto hasta que la FIFA presione a México para que el Metro llegue hasta el Estadio Azteca en el marco de la Copa Mundial 2026. El Tren Ligero es insuficiente y falla mucho al transportar a viajeros de Tlalpan y Xochimilco que a diario acuden a sus labores también".

Mencionaron, ese medio de transporte ferroviario mueve al día por lo menos 85 mil usuarios, ya es inservible, "apoyamos que el Metro sí llegue hasta Xochimilco pasando por el Estadio Azteca donde será el mundial, es un requisito de los otros países organizadores Canadá y Estados Unidos, acto en el cual vendrá también mucho turismo internacional y debe existir una movilidad eficiente para la captación de ingresos e inversión extranjera".

Refirieron, "en el sur de la metrópoli hay muchos problemas de movilidad y transporte, eso es lo que representan los gobiernos de Morena que no han logrado ofrecerle a la capital soluciones a este tema que se agrava cada vez más".

Mencionaron, el gobierno de Morena ha sido indolente y mezquino al no querer otorgar un transporte masivo eléctrico para Xochimilco, tratando a sus pobladores como ciudadanos de segunda, "exigimos un transporte masivo eléctrico de calidad para los xochimilcas, no hay mejor transporte que el Metro para los cientos de miles de habitantes del sur que a diario acuden a trabajar, el GCDMX no ofrece un servicio de calidad en el Tren Ligero, mejor de paso a un nuevo proyecto que verdaderamente si cubra la demanda del sur de la metrópoli, analizar la ampliación de la Línea 2 con seguridad estructural y condiciones de inversión sanas que no despierte la corrupción como con la obra de la Línea 12 con Mario Delgado Carrillo".

# ESTADOS

## Pide licencia Cuauhtémoc Blanco, para ir por una diputación

Cuernavaca, Mor.- Cuauhtémoc Blanco Bravo, gobernador de Morelos, envió al Congreso de Morelos su solicitud de licencia temporal por 60 días para poder participar en la contienda electoral como candidato a una diputación plurinominal.

El documento con fecha del 25 de marzo y con el número de oficio GOG/0026/2024 catalogado como un asunto urgente, derivado de los expedientes electorales SUP-RAP-90/2024 y acumulados, fue recibido y sellado este día en Oficialía de Partes del Congreso de Morelos exactamente a la 13:00 horas. Está dirigido al presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Morelos Francisco Sánchez Zavala.

La solicitud el mandatario estatal solicita licencia urgente para separarse de su cargo exactamente 60 días: "En mi carácter de depositario del Poder Ejecutivo del Gobierno de del Estado Libre y Soberano de Morelos (…) Atendiendo a que nos encontramos en el Proceso Electoral 2024 me permito solicitar de manera urgente licencia para separarme de mis funciones del periodo comprendido de las 00:00 horas del día 04 de abril a las 24:00 horas del día 02 de junio del año 2024 reintegrándome al cargo de Gobernador una vez concluida la licencia que se me autorice", se lee de manera textual.

Lo anterior, fundamentado en lo dispuesto por los artículos 57 y 70, fracción XXVI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y en acatamiento a la Sentencia emitida el 20 de marzo del presente año, por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el Expediente SUP-RAP-90/2024 y acumulados.

Blanco Bravo también solicita que en su ausencia sea el secretario de gobierno Samuel Sotelo Salgado quien tome las riendas del Poder Ejecutivo.

En sesión ordinaria en el Pleno del Congreso Local se dio lectura a la solicitud y se turnó a la Junta Política y de Gobierno (JPyG) donde se deberá emitir un acuerdo y turnarlo al Pleno para su votación.

Ayer por la mañana, líderes de los partidos PAN; PRI, PRD y RSP que integran el Frente Amplio por Morelos (FAM) pidieron a las y los diputados del Congreso Local no autorizar la licencia mandatario para evitar con ello que participe en los comicios de este año por una diputación federal plurinominal.

## Presenta Lemus estrategia para potenciar el turismo en Jalisco

Guadalajara, Jal.- Pablo Lemus Navarro, candidato a gobernador del estado de Jalisco por Movimiento Ciudadano (MC), presentó sus propuestas para beneficiar al sector Turístico en la entidad, apoyado de cuatro principales estrategias.

En conferencia de prensa, el aspirante a Pablo Lemus informó que contempla atraer el mercado turístico internacional y estatal a Jalisco, crear programas de apoyo para negocios y emprendimientos desde la Secretaría de Turismo, hacer de la entidad un destino sustentable y de futuro, y finalmente incrementar las opciones de transporte.

Pablo Lemus aseguró que buscará detonar el desarrollo turístico con enfoque regional, creando estrategias para fortalecer los corredores turísticos de las 12 regiones de Jalisco.

Además implementará campañas de promoción internacional para atraer nuevos mercados turísticos a Jalisco, especialmente en países emergentes y con alto poder adquisitivo, como: Brasil, China, India y Colombia, entre otros.

Indicó que su gobierno impulsará una política de promoción turística estatal en coordinación con las oficinas de visitantes y los fideicomisos.

Anunció que otorgará un fondo millonario para los pueblos mágicos de la entidad como Ajijic, Lagos de Moreno, Mascota, Mazamitla, Talpa de Allende, Tapalpa, Tequila, San Pedro Tlaquepaque, Cocula, San Sebastián del Oeste, Sayula y Temacapulín.

Fortalecerá la promoción de Jalisco como destino turístico especializado, turismo cultural y de espectáculos, gastronómico, fílmico, LGBTQ+, médico, natural y de aventuras, de romance (para lunas de miel y bodas), turismo universitario, religioso y de convenciones. Adelantó que incrementará el número de destinos de llegada y salida en los aeropuertos de Jalisco.

También implementará programas de turismo ecológico y sostenible para fomentar prácticas responsables en la conservación del medio ambiente y el patrimonio cultural.

## Conmemora Coahuila 111 Aniversario de la Firma del Plan de Guadalupe

Ramos Arizpe, Coah.- El Gobernador Manolo Jiménez Salinas encabezó la ceremonia en la que se conmemoró el 111 Aniversario de la Firma del Plan de Guadalupe, movimiento que sembró las bases para una transformación profunda y duradera de nuestra nación.

Como oradora principal del evento, la diputada presidenta de la Junta de Gobierno del Congreso, Luz Elena Morales Núñez, recordó que el Plan de Guadalupe fue una respuesta directa al golpe de Estado perpetrado por Victoriano Huerta contra el presidente legítimo Francisco I. Madero, y tuvo como objetivo desconocer al gobierno de Huerta y restablecer el orden constitucional en México.

En el mensaje oficial, la diputada Luz Elena Morales expresó que la evolución de la sociedad coahuilense, desde 1913 hasta la actualidad, refleja un proceso de cambio que ha buscado construir una sociedad más justa democrática e inclusiva.

Reconoció el enfoque del gobernador Manolo Jiménez hacia una administración más ciudadana, que promueva la participación de la población en la toma de decisiones; reiteró que, al igual que aquella 22 Legislatura, hoy las diputadas y los diputados de Coahuila están comprometidos con un trabajo coordinado entre el Poder Ejecutivo, Judicial y los órganos autónomos constitucionales.

"Nuestra agenda legislativa refleja ese compromiso orientado a fortalecer un marco jurídico que proteja los derechos y garantías de todos los sectores de la población", mencionó.

Morales Núñez externó que la firma del Plan de Guadalupe de 1913 en Coahuila, representa un momento histórico de unidad y resistencia frente a la opresión y la justicia. Dijo que para honrar su legado en la actualidad es imprescindible trabajar, de manera conjunta, para construir el México más justo, democrático y equitativo, donde los derechos de todas las personas sean respetados y garantizados.

## Criminales queman taquería tradicional en Cancún

Cancún.- Propietarios de la taquería Pastor de Sabores anunciaron el cierre definitivo de su negocio y su salida de la ciudad después de que la noche de este lunes fueron víctimas de un atentado en el establecimiento ubicado en avenida Las Torres y avenida 127 de este polo turístico.

El ataque se debió a que se negaron a pagar "derecho de piso". Hombres desconocidos prendieron fuego a un vehículo de los dueños y parte del establecimiento minutos después de las 11:30 de la noche.

El incendio no alcanzó al local por la rápida intervención de los cuerpos de emergencia, sin embargo, el vehículo sí fue totalmente consumido por las llamas.

Uno de los propietarios denunció en un video: "les comparto lo que nos acaban de hacer, atentaron contra nuestro negocio y no podemos continuar así. Es la extorsión la que nos corre de Cancún, la que deja sin empleo a familias, la que obliga a que nos vayamos… La extorsión acaba con lo que un día fue un Cancún lleno de oportunidades y que hoy tristemente se convirtió en la cuna de ladrones y extorsionadores".

El propietario, cuyo nombre se omite por razones seguridad, reveló que les pedían cantidades de dinero exorbitantes para permitirles trabajar por lo que no pudieron responder a las exigencias de los delincuentes. "El automóvil estaba estacionado afuera del negocio y le prendieron fuego para que se extendiera al local. Afortunadamente llegó una unidad de auxilio. Nosotros no los vimos, nos avisaron los vecinos".

# EDICTOS Y AVISOS

FGR

## ¿Hasvistoa..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Carlos Arturo Armenta Soto | Francisco Javier Ruiz Ortiz | Alan Gabriel Guzmán Hernández | Martín Molina Quintero | Miguel Ángel Soto Guerrero

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvistoa@fgr.org.mx www.gob.mx/fgr

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

FGR

## ¿Hasvistoa..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Juan Antonio Quiñones Martínez | Juan Eduardo Olivares Rodríguez | Francisco Antonio Monzalvo Monzalvo | Dilia Antonia Ruiz | Isidro Zurita Banda

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvistoa@fgr.org.mx www.gob.mx/fgr

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

FGR

## ¿Hasvistoa..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Zaida Jaqueline Herrera Ramírez | Rafael Angiano Cuevas | Ricardo Hernández Hernández | Raquel Elisabeth Gutiérrez Ruiz | Yanel Medai Castañeda Cedillo

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvistoa@fgr.org.mx www.gob.mx/fgr

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

## ¡HASTA ENCONTRARLE!

### ABDALLAH MUSAH ALHASSAN

**EDAD AL DESAPARECER:** 44 AÑOS
**SEXO:** MASCULINO
**FECHA DE NACIMIENTO:** 02/08/1980
**F. DESAPARICIÓN:** 04/03/2024
**ESTATURA:** 1.76 MTS.
**PESO:** 80 KGS.
**COMPLEXION:** MEDIANA
**TEZ:** AFROAMERICANA
**CARA:** REDONDA
**FRENTE:** AMPLIA
**CABELLO:** NEGRO CORTO
**CEJAS:** SEMIPOBLADAS
**NARIZ:** CHATA BASE ANCHA
**OJOS:** CAFE OSCURO GRANDES
**OREJAS:** GRANDES
**LABIOS:** GRUESOS
**MENTON:** CUADRADO
**BOCA:** GRANDE
**POMULOS:** REDONDOS
**BIGOTE:** DELGADO
**BARBA:** COMPLETA

**LUGAR DONDE FUE VISTO(A) POR ÚLTIMA VEZ:**
COL. LA ESMERALDA, MPIO. ZUMPANGO, EDO. DE MÉXICO

**SEÑAS PARTICULARES:**
DENTADURA POSTIZA SUPERIOR, VARIAS CICATRICES POR DERMATITIS EN AMBOS PÓMULOS Y BRAZOS

**VESTIMENTA Y CALZADO:**
PLAYERA GRIS, CHAMARRA NEGRA, PANTALON NEGRO

SI USTED TIENE INFORMACIÓN QUE SEA DE UTILIDAD PARA SU LOCALIZACIÓN, COMUNÍQUESE A LOS TELÉFONOS:

**800 509 09 27 • 800 216 03 61**

COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

## ¡HASTA ENCONTRARLE!

### ABEL ESQUIVEL MORALES

**EDAD AL DESAPARECER:** 35 AÑOS
**SEXO:** MASCULINO
**FECHA DE NACIMIENTO:** 18/08/1988
**F. DESAPARICIÓN:** 15/03/2024
**ESTATURA:** 1.6 MTS.
**PESO:** 60 KGS.
**COMPLEXION:** DELGADA
**TEZ:** MORENA
**CARA:** REDONDA
**FRENTE:** MEDIANA
**CABELLO:** NEGRO CORTO
**CEJAS:** SEMIPOBLADAS
**NARIZ:** RECTA BASE MEDIANA
**OJOS:** CAFE OSCURO CHICOS
**OREJAS:** MEDIANAS
**LABIOS:** DELGADOS
**MENTON:** OVAL
**BOCA:** CHICA
**POMULOS:** POCO PROMINENTES
**BIGOTE:** NO
**BARBA:** ESCASA

**LUGAR DONDE FUE VISTO(A) POR ÚLTIMA VEZ:**
COLINAS DE SAN MATEO, MUNICIPIO NAUCALPAN, EDO. MEX.

**SEÑAS PARTICULARES:**
DISCAPACIDAD MOTRIZ EN DEDOS DE LA MANO DERECHA, CICATRIZ QUIRURGICA MUÑECA DERECHA

**VESTIMENTA Y CALZADO:**
PANTALON DE MEZCLILLA

SI USTED TIENE INFORMACIÓN QUE SEA DE UTILIDAD PARA SU LOCALIZACIÓN, COMUNÍQUESE A LOS TELÉFONOS:

**800 509 09 27 • 800 216 03 61**

COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE MÉXICO

# SEGURIDAD Y JUSTICIA

## Procesan a tres gendarmes de la SSC por extorsión y secuestro

*José Ángel Somera*

Un juez de Control vinculó a proceso a los gendarmes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) Juan Antonio "N", Adalberto "N" y Sarahí "N", por su presunta responsabilidad en el delito de privación de la libertad, en su modalidad de secuestro exprés con fines de extorsión.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) mencionó que la audiencia inicial, el agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación de Delitos cometidos por Servidores Públicos formuló imputación correspondiente, el impartidor de justicia previa valoración de los datos de prueba ofrecidos, determinó vincular a proceso, con la medida cautelar de prisión preventiva, a la mujer y a los dos hombres efectivos de la SSC, quienes posiblemente cometieron el ilícito en 2020.

Además, fijó un plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.

La carpeta de investigación refiere que los hechos tuvieron lugar la tarde del 28 de octubre de 2020, cuando el agraviado y su acompañante transitaban a bordo de un automóvil de alta gama por calles de la colonia Valle Gómez, en la alcaldía Venustiano Carranza.

Las pesquisas de la Fiscalía de Investigación de Delitos cometidos por Servidores Públicos, arrojan que a bordo de una patrulla de tipo camioneta, Juan Antonio "N" y Adalberto "N", posiblemente les marcaron el alto para una revisión preventiva, donde además hicieron una vista del teléfono celular del conductor. Bajo el argumento de que en su galería tenía fotografías de relojes posiblemente robados, los elementos policiales exigieron dinero a cambio de no remitirlos ante el agente ministerial, por lo que los hicieron abordar la patrulla, en tanto que una tercera policía de nombre Sarahí "N", se llevó el automotor de color rojo.

Tras mantenerlos privados de su libertad, los hombres fueron liberados momentos después, posiblemente bajo la advertencia de que reunieran el dinero para ellos en un lapso de dos semanas o no les devolverían el automóvil de alta gama

## Capturan en Nuevo León a "El Wacho" relacionado con 13 homicidios

Efectivos de la Fuerza Civil de Nuevo León detuvieron en el municipio de Guadalupe a "El Wacho" presunto integrante del crimen organizado que opera en la entidad, está relacionado con el asesinato de las 13 personas cuyos cuerpos fueron localizados la semana pasada en un monte en la localidad de Pesquería.

Los primeros reportes policiacos de los hechos refieren que el sospechoso es investigado también por otros incidentes, así como por delitos de alto impacto cometidos recientemente en la zona metropolitana y alrededores, se trata de un sujeto conocido con el referido mote, hasta el momento no se ha dado a conocer mayores detalles de esa acción, pero trascendió que fue asegurado en posesión de una pistola tipo escuadra con cargador abastecido con ocho cartuchos hábiles.

Ni la Fiscalía ni la Secretaría de Seguridad u otra autoridad neoleonesa ha dado dato alguno sobre la captura del presunto delincuente, el lugar exacto y si estaba acompañado por otras personas, "El Wacho" es señalado como probable participante en los crímenes de 13 personas halladas la semana pasada en Pesquería.

El múltiple homicidio ocurrió la noche del miércoles 20 de marzo en una zona baldía junto a la carretera a Ojo de Agua, a poco menos de dos kilómetros al oriente de la carretera a Miguel Alemán. En el sitio fue encontrada una camioneta tipo minivan incendiada, la cual pertenecía a un técnico radiólogo del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) que desapareció en febrero, y cuyo cuerpo podría estar entre los localizados en el terreno, aunque aún están pendientes los resultados de las pruebas de ADN.

SeccionesMileniologo-milenio

Localizan cuerpo calcinado dentro de vehículo en Ocozocoautla, Chiapas

La madrugada del lunes un enfrentamiento entre grupos del crimen organizado dejó un saldo de dos fallecidos, un lesionado y algunos vehículos incendiados en dicho tramo carretero, por lo que las autoridades han iniciado un proceso de investigación.

Mientras que en Chiapas la mañana de ayer fue localizado el cuerpo calcinado de una persona en el interior de un vehículo en el nuevo Libramiento Sur de Tuxtla Gutiérrez-Ocozocoautla.

Los primeros reportes refieren que por medio de una llamada a los números de emergencia, se alertó sobre el incendio de un vehículo de transporte público en modalidad de taxi que se encontraba aparcado en el acotamiento de esta vía de comunicación, al sitio arribaron cuerpos de emergencia y elementos de seguridad, en el lugar se localizó el vehículo totalmente calcinado y en su interior un cuerpo sin vida de al parecer un hombre.

La policía estatal y municipal comenzó el acordonamiento de la zona para no obstaculizar las indagatorias del caso, después hicieron acto de presencia personal del Servicio Médico Forense, policía ministerial y un Ministerio Público para las primeras diligencias, al concluir éstas el MP ordenó el traslado de los restos al Semefo estatal, la Fiscalía de Chiapas inició la carpeta de investigación respectiva al caso.

## Extraditan a Estados Unidos a dos personas por diversos delitos

En cumplimiento al Tratado de Extradición firmado entre México y los Estados Unidos de América, la Fiscalía General de la República (FGR), en causas penales diferentes, entregó en extradición al gobierno americano a los connacionales Rodolfo Gil Huerta y Juan José Cortez Navarro, acusados de diversos delitos.

La FGR mencionó que en el caso de Rodolfo Gil, es requerido por la Corte Federal de Distrito para el Distrito Este de Pensilvania, ya que una investigación realizada por las autoridades de procuración de justicia de los Estados Unidos de América, reveló que el extraditado, en el año 2014, junto con otros individuos, defraudó a varias personas en dicho país, haciéndoles creer que contaba con una empresa de bienes raíces y los apoyaría en la supuesta renta de sus inmuebles vacacionales en México.

Esta persona y sus cómplices ocasionaron un daño patrimonial a las víctimas por un millón 600 mil dólares. El fugitivo fue ubicado y detenido en León, Guanajuato, en octubre del 2023.

Mientras que en el expediente de Juan José Cortez, es requerido por la Corte Superior del Estado de California, para el Condado de Sacramento, por abusar sexualmente de la hija de su pareja sentimental -menor de edad-. Fue ubicado y detenido con fines de extradición en La Piedad, Michoacán, en abril del 2023.

Una vez que un juez federal dio su opinión favorable a la solicitud americana, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) concedió la extradición de los reclamados al gobierno de los Estados Unidos de América, su entrega se realizó en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), a los agentes estadounidenses designados para su traslado a ese país.

En otro caso, un juez de Control de Michoacán sentenció a 14 años seis meses de prisión a Aníbal Caal Caal, Cristóbal Surám Cuc, Luis Ángel de León Cruz y Luis Rogelio Castañón Vázquez, al encontrarlos responsable del delito de violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en la modalidad de posesión de armas, cargadores y cartuchos de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas con la agravante de acopio de armas

La Fiscalía General de la República (FGR) a través de su delegación en esa entidad informó que de acuerdo con el expediente, en febrero del 2022, elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y Policía de Investigación de la Fiscalía estatal, derivado de una agresión con disparos de arma de fuego, se dirigieron a un inmueble de la calle Pino Suárez, de la colonia Centro, en Quiroga, donde detuvieron a esta célula del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) en posesión de cuatro armas de fuego largas con cargadores y cartuchos.

## Procesan a líder de la Unión Tepito por cohecho y delito contra la salud

Un juez de Control en torno vinculó a proceso a Eduardo Ramírez Tiburcio (a) "El Chori" presunto líder de la Unión Tepito, como presunto responsable de los delitos de cohecho, contra la salud en su modalidad de narcotráfico, hipótesis de posesión con fines de comercio y portación de arma de fuego de uso exclusivo de las fuerzas armadas.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) indicó que a la esposa de "El Chori", Emily Getsemaní Reséndiz, que le acompañaba al momento de su detención el pasado día 18 en Tlalpan, se le inició proceso por su probable participación en los delitos contra la salud, en su modalidad de narcomenudeo, hipótesis de posesión con fines de comercio, y también por cohecho.

Refirió, en la audiencia de continuación, y luego de analizar los datos de prueba presentados por el agente del Ministerio Público, adscrito a la Fiscalía de Investigación de Asuntos Relevantes, de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto, el impartidor de justicia determinó ratificar la prisión preventiva a ambos imputados. Asimismo, el juez fijó dos meses como plazo para el cierre de la investigación complementaria por los delitos de narcomenudeo y cohecho. Por lo que hace a los ilícitos de narcotráfico y portación de arma de fuego, se declinó competencia a la FGR.

# DEPORTES

## Pronostica "Zurdo" Ramírez una guerra frente a Goulamirian

*Hugo Martínez Zapata*

Gilberto "Zurdo" Ramírez cree que la combinación de su fuerza y poder lo ayudaran a llevarse la victoria frente a Arsen Goulamirian para coronarse como el primer campeón mexicano de peso crucero este sábado 30 de marzo en el YouTube Theatre de Inglewood en California.

El "Zurdo" Ramírez expresó que Goulamirian es un guerrero, pero aseguró que ha trabajado en sus habilidades para superarlo y arrebatarle el cinturón de las 200 libras de la Asociación Mundial de Boxeo (AMB).

"Él es el campeón por una razón. Arsen es el guerrero con la fuerza de Thor que también puede boxear. Va a ser un gran desafío, por eso quería esta pelea. He estado trabajando en mis habilidades y mi fuerza para superar a Arsen. Va a ser una guerra. Sé que a él le gusta pelear por dentro, y esa es mi especialidad también. Creo que la combinación de mi fuerza y poder me permitirá salir victorioso", dijo.

"Me siento cómodo con este peso. Naturalmente, a medida que crecí, me resultó más difícil ganar peso y ahora todo parece ser más fácil. Como siempre digo, no hay mejor maestra que la experiencia en esta vida. No estoy entrenando diferente como peso crucero. Siempre estoy trabajando en los conceptos básicos del boxeo. Al pasar a una división superior, una de las cosas principales es que puedo levantar objetos pesados y no preocuparme por ganar masa muscular", concluyó.

De ganar el cinturón de las 200 libras de la AMB, el "Zurdo" Ramírez se coronará como el primer peleador nacido en México que consigue el título en esta categoría y también en campeón de dos divisiones de peso.

Cabe destacar que en 2016 el mexicano derrotó a Arthur Abraham para convertirse en el primer campeón mundial de su país en las 168 libras. El peleador azteca pudo haber logrado la misma hazaña en el peso semicompleto, pero perdió y este hecho que lo entristeció mucho. Ahora quiere repetir la historia en las 200 libras.

El Zurdo Ramírez debutó en el peso crucero con una victoria dominante ante Joe Smith Jr. el pasado mes de octubre. El pugilista dejó atrás una mala etapa en su carrera tras sufrir su primera derrota de ante Dmitry Bivol, en noviembre de 2022, y fallar cinco meses después en el pesaje de su pelea de regreso en 175 libras contra Gabriel Rosado, la cual fue cancelada. El peleador afirmó sentirse más fuerte en la nueva categoría.

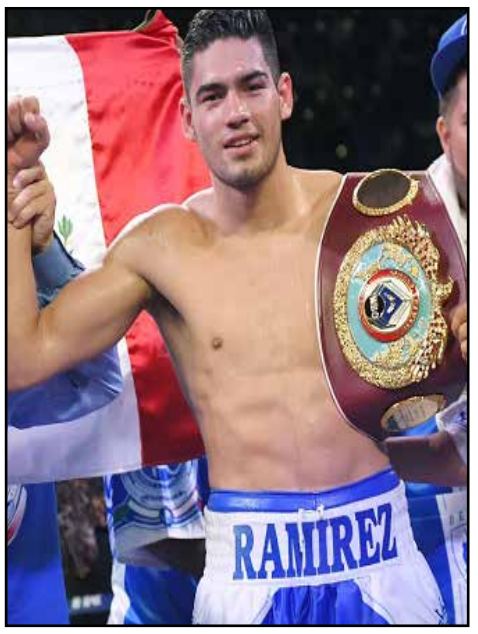


## México va a Preolímpico de Esgrima con sus mejores exponentes

Con una delegación de seis exponentes, México se presentará al Torneo Preolímpico Clasificatorio de Esgrima a París 2024 en San José, Costa Rica, del 5 al 7 de abril, en busca de los cupos a París 2024 y desde luego seguir con su asistencia de manera continua en las justas veraniegas.

Para el certamen costarricense y luego de concluir el proceso selectivo a nivel nacional, los competidores nacionales Gibrán Zea Armenta y Julieta Toledo, irán en la modalidad de Sable, ambos gozan de experiencia y además están ubicados entre los mejores de América.

Zea Armenta se ha concentrado en Italia para tener mayor asistencia en los eventos europeos para llegar a buen ritmo al Preolímpico y aspirar a cumplir su sueño de acudir a unos Juegos Olímpicos, luego que en el proceso a Tokio 2020 se quedó a un paso de concretarlo.

El poblano quiere ser parte de ese grupo de esgrimistas hombres que han ocupado un sitio olímpico como el caso de del capitalino, Daniel Gómez en Londres 2012 y Río 2016, así como el yucateco Julián Ayala, también en la justa brasileña y el bajacaliforniano Diego Cervantes en Tokio 2020.

Mientras que en el misma arma (sable), Julieta Isabel Toledo Ames, bronce en Santiago 2023, buscar llegar a otra cita veraniega luego de Río 2016.

En cuanto a Espada, fueron elegidos el yucateco Leandro Sauri May, quien tiene experiencia internacional y ha participado en competiciones del ciclo olímpico como Juegos Centroamericanos de San Salvador 2023 y además conseguido podio en los centroamericanos de su deporte.

En la rama femenina, fue elegida la nuevoleonesa María Fernanda Morales, una joven que ha elevado su nivel para conseguir podios como en el 2022 en el Centroamericano en El Salvador en donde se hizo del bronce junto a Liliana y Frania Tejeda.

Y en Florete, van el olímpico de Tokio 2020, el bajacaliforniano Diego Alekce Cervantes López, quien en San Salvador 2023 logró el título y cuenta con preseas internacionales como en los Juegos Olímpicos de la Juventud Buenos Aires 2018 con presea de oro.

## Alcanza Max Gutiérrez Top Ten en Súper Óvalo Potosino

Tras batallar con algunos contactos recibidos por parte de otros pilotos, el volante capitalino, Max Gutiérrez, culminó la primera fecha de la Nascar México Series 2024, que se disputó en el Súper Óvalo Potosino, en el noveno lugar general.

El volante del auto marcado con el número 23 ArmstrongArmored-Intercash-PlásticosInyectadosRaisa-red´sComm-Lösen-LaFlorDeCórdoba-Hiperbikes-Atunsito-M&A calificó como un resultado agridulce el obtenido en el óvalo potosino de 804 metros de longitud, debido a que, dijo, tenía el auto para que fuera mejor.

"Fue una carrera bastante rara, tuvimos un resultado no satisfactorio, porque teníamos muy buen coche, el equipo hizo su trabajo, se preparó muy fuerte, pero así son las carreras, al ser la primera carrera todos salieron todos muy agresivos, hay que seguir adelante", mencionó Gutiérrez Hoppe, quien agradeció el apoyo de sus patrocinadores.

"Arrancamos en quinto lugar, pensamos que iba a ser un grupo relajado, pero después hubo personas que no sé qué pensaron si al ser más agresivos iban a ser mejores, hay que seguir adelante, con la cabeza fría, prepararnos para la siguiente fecha y ganar", subrayó el integrante de la escudería Prime Sports.

La segunda fecha de la NASCAR México Series 2024 se disputará el próximo 14 de abril en el Súper Óvalo de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

## Buena remontada Germán Quiroga en inicio de Nascar México 2024

Satisfecho con el quinto lugar obtenido durante la primera fecha de Nascar México Series 2024 en el Súper Óvalo Potosino, se mostró el piloto capitalino, Germán Quiroga, quien resaltó la actuación lograda para el camino hacia el título de la categoría estelar.

El volante del auto marcado con el número 69 Bizzarro-Fonelli-IureLex-Restaurant-Cluny destacó que pese a contactos sufridos en competencia mantuvo el coche en pista para poder alcanzar el quinto sitio general.

"Fue una carrera donde empezamos bien, siempre terminar entre los primeros cinco lugares te puede dar los puntos necesarios para luchar por el título, hubo un par de ocasiones que pudimos tener un accidente y quedarnos fuera de la contienda", recordó Quiroga Fossas.

"Sin embrago, se sortearon bien los contactos, sobre todo al final que nos mandaron para atrás; todo el equipo hizo un excelente trabajo, ojalá hubiéramos estado en mejor posición en las últimas 15 vueltas para tener una mejor posición", apuntó el integrante del Car Motion Motorsport.

En ese sentido, el tricampeón de la categoría comentó que ahora sólo le resta mejorar para la siguiente fecha puntuable del año, del próximo 14 de abril, en el Súper Óvalo de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, y se congratuló de tener ahora como compañero de escudería a Michael Dörrbecker.

"Tener un coequipero que pueda ayudarte en la puesta a punto es beneficioso, esa retroalimentación con dos coches nos va a contribuir mucho para tener mejores resultados", consideró Germán.

# Livia Brito pierde demanda contra paparrazi

*Francisco Martínez Hernández*

A poco de que se cumplan cuatro años del ataque que sufrió el fotógrafo Ernesto Zepeda, por parte de Livia Brito y su entonces novio, Mariano Martínez, el periodista gráfico da a conocer que el juez falló a su favor y ya hay una sentencia que la actriz tendrá que cumplir.

Este es un pleito legal que ya lleva cuatro años y que, ni la actriz ni su pareja han reconocido ser culpables pese a las pruebas que se han presentado. Esto es lo que se sabe hasta ahora.

Fue en junio de 2020, cuando Ernesto Zepeda interpuso una demanda en contra de Livia Brito por el delito de agresión y robo, el cual tuvo lugar meses atrás, en el momento en que la actriz y Mariano Martínez, con quien sostenía una relación, vacacionaban en las playas de Cancún.

Zepeda los fotografió y cuando Livia y Mariano se percataron del hecho, se acercaron al paparazzi para arrebatarle su cámara, misma con la que le golpearon la cabeza que le dejó una cicatriz permanente.

Además, la pareja se llevó la mochila del periodista, donde cargaba todo su material de trabajo, y luego la dejó abandonada en el hotel donde la actriz de hospedaba.

De este suceso derivó un enfrentamiento legal que, por más de tres años, atravesó diferentes etapas, una de ellas; la contrademanda que interpuso Brito, alegando que Zepeda había invadido su privacidad.

Más adelante, Livia y Mariano fueron acusados de falsedad de declaraciones, cuando negaron haberse encontrado en el estado de Quintana Roo, en la fecha que Zepeda relata en su demanda, aunque luego de un tiempo, se retractaron.

Y, aunque por mucho tiempo, el fotógrafo experimentó largas, dentro del proceso legal, hoy dio a conocer a "Venga la alegría" que el juez que llevó el caso falló a su favor y ya dictó una sentencia a los responsables.

Ernesto reveló que la sentencia se dictó bajo el delito de daño moral, el cual tendrá que ser resarcido a través de una indemnización de un millón 200 mil pesos.

Sin embargo, dio a conocer que ese dinero no llegará pronto a sus manos, pues ya es de su conocimiento que la actriz y su ex se amapararán para evitar el pago de este monto.

"Ya hay una resolución, el juez ya dictó que deben pagar el daño moral que me ocasionaron la señora Livia y su novio, entonces ya está la sentencia, sólo a esperar porque van a tratar de meter un amparo y hacer más tiempo", dijo Zepeda al matutino.

"Espero que se cumplan los plazos, porque… cuatro años de distancia, ellos no han querido ni van a querer asumir la responsabilidad de lo que hicieron, por más que en entrevistas salgan y digan: ´-Sí, eso no debió de haber pasado´, solamente es de dientes para fuera", precisó.

Además, dijo que cuando reciba el dinero tendrá que pagar varias deudas, aunque destacó que está conforme con la cantidad que el juez definió para que los demandados le entreguen.